



Memorando Nro. IESS-CSB-TU-2019-0065-M

Tulcán, 14 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
Director Nacional de Planificación

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2018 - Establecimientos de Salud y Direcciones Provinciales

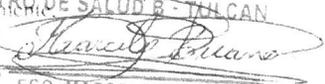
De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0027-M, emitido por la DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION, mismo que manifiesta:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Organica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con los Establecimientos de Salud, para lo cual se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta el día 14 de enero de 2019."

El Centro de Salud B Tulcán, envía lo solicitado para su revisión y corrección.

Con sentimientos de distinguida consideración,

CENTRO DE SALUD B - TULCÁN

IESS ECO. MARCELO RUANO CH
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Mgs. Edmundo Marcelo Ruano Chamorro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD B TULCÁN

Referencias:
- IESS-DNPL-2019-0027-M

Anexos:
- matriz rendicion_de_cuentas0239458001547501184.xls